



M.ª JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 94/2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 11 de diciembre de 2025, por el que se aprueba por unanimidad, la incoación del expediente, por el Rectorado, para el otorgamiento del Premio Concha Caballero a D.ª Rocío Medina Muñoz.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 11 de diciembre de 2025, aprueba por unanimidad, la incoación del expediente, por el Rectorado, para el otorgamiento del Premio Concha Caballero a D.ª Rocío Medina Muñoz.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

CSV : GEN-faab-dcea-d939-1da9-4223-e3bd-5817-a5d2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 20/01/2026 19:33 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 20/01/2026 19:34)

